

Hasenkamp, 12 de mayo de 2026

DECRETO N° 02/2026

VISTO

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal, ingresada por Secretaría el 07 de mayo del corriente, solicitando la designación de un Vocal en representación del Concejo Deliberante para integrar la Comisión de Compras que tendrá a su cargo el estudio de ofertas y posterior informe de adjudicación de la Licitación Pública N° 02/2026 para la contratación de la obra "Limpieza y Reparación del Sistema de Tratamiento de Efluentes Cloacales", cuya fecha de apertura será el 09 de junio del 2026, según consta en nota ingresada el 07 de mayo; y

CONSIDERANDO

Que, este Concejo Deliberante mediante la Ordenanza N° 178/2020 y modificatoria, crea el Régimen de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Hasenkamp;

Que, dicha Ordenanza, en su Artículo 28, establece que a los efectos de la licitación, se conformará una Comisión de Compras, integrada por el Contador/a y/o Jefe de Suministros, el Secretario/a Municipal y un Vocal que será designado por el Concejo Deliberante, que se reunirá a los efectos de considerar las ofertas válidas efectuadas, estimará sus méritos y dictaminará aconsejando al Presidente Municipal sobre la oferta más conveniente para los intereses municipales; mediante resolución fundada y firmada.

POR ELLO, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE HASENKAMP

DECRETA:

ART. 1º.- Designase al Concejal Juan Carlos Mendoza, DNI N°: 33.349.217, como Vocal en representación de este cuerpo, y en caso de su ausencia será designado al Concejal del Honorable Concejo Deliberante, Kloss Juan Manuel, DNI N°: 33.349.290, para integrar la Comisión de compras que se conformará a los efectos de la Licitación Pública N° 02/2026, cuya fecha de apertura será el 09 de junio de 2026.

ART. 2º.- Dispónese la inmediata comunicación de la designación a su destinatario, mediante nota emitida por Secretaría.

ART. 3º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.


Soledad Arredondo
Secretaría H.C.D.


Daniela Vahina Folmer
Presidenta H.C.D.